

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**615** *ECYS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
VIÑEDOS LA MADROÑERA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
NUEVA PETISCO, SOCIEDAD LIMITADA  
NUEVA ECYS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

El 31 de enero de 2018 la Junta General Extraordinaria Universal de ECYS, S.L. acordó su escisión total a favor de las sociedades de nueva creación NUEVA ECYS, S.L. y NUEVA PETISCO, S.L. y a favor de la sociedad existente VIÑEDOS LA MADROÑERA, S.L.U., cuyo socio único decidió en la misma fecha adquirir la respectiva parte del patrimonio escindido, en los términos del Proyecto de Escisión Total de 27 de diciembre de 2017. ECYS, S.L. se extinguirá y sus socios recibirán proporcionalmente participaciones de las tres sociedades beneficiarias.

Son de aplicación entre otros los artículos 42 y 78 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. No son necesarios informes de expertos ni administradores sobre el Proyecto de Escisión.

No hay incidencia sobre aportaciones de industria o prestaciones accesorias ni compensaciones para socios, ni derechos especiales ni opciones en las sociedades beneficiarias, ni ventajas para expertos y administradores. Tampoco consecuencias sobre el empleo, ni impacto de género en los órganos de administración, ni incidencia en la responsabilidad social de la empresa.

Se aprobaron como balances de escisión los de 30 de octubre de 2017, siendo ésta la fecha de los estados financieros usados para las condiciones de la escisión. La fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2018 y la fecha de participación en ganancias la del otorgamiento de la escritura de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, y el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Valencia, 1 de febrero de 2018.- Don Fidel García-Guzmán Máñez, Administrador Solidario de Ecys, S.L. y doña Patricia García-Guzmán García, Administradora Solidaria de Viñedos La Madroñera, S.L.U.

ID: A180009469-1